

FONDO ADAPTACIÓN
Equipo de Trabajo de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona al artículo 105 de la Ley 734 de 2002, procede a notificar el siguiente Auto:

Nº	NATURALEZA DE PROCESO Y NÚMERO	INFORMANTE/ QUEJOSO	IMPLICADOS	AUTO	OBSERVACIÓN	CUADERNO
1	PROCESO DISCIPLINARIO EXPEDIENTE 003-2017	DE OFICIO	LUDMILA DEL ROSARIO FLOREZ MALAGÓN. FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ.	009-2020 F.A.S.G.E.T.C.D.I. DEL 10 DE JULIO DE 2020	Auto que corre traslado común para presentar alegatos de conclusión.	Original - 1

En consecuencia, se fija el presente estado en el sitio web del **FONDO ADAPTACIÓN**, por el término legal de un (1) día, esto es, el catorce (14) de JULIO de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del mismo día, en cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 105 del Código Disciplinario Único y el artículo 295 del Código General del Proceso.



ABOGADO COMISIONADO
EQUIPO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO